



Requerimientos para solicitar conexión RESIDENCIAL.

Monofásica y Trifásica.

Documentación personal:

- Fotocopia del DNI del solicitante.
- En caso que se designe a *otra persona (que no sea el titular)* a realizar el trámite, debe presentar Poder de Representación o autorización con firma certificada, ambos por Escribano Público o Juez de Paz.

Personas de Naturaleza Jurídica: (Deberán presentar además):

- Acta Constitutiva o Fundacional con sus respectivas modificaciones.
- Acta de Designación de cargos vigente.
- Estatuto Social o Reglamento.
- Autorización para funcionar como Persona Jurídica o Inscripción en Registro Público de Comercio.
- Toda otra documentación que según el tipo societario particular sea requerida por la CECH.

En ambos casos se deberá presentar la planilla completa por electricista.

Documentación del inmueble:

Si es propietario:

- Fotocopia del decreto de adjudicación municipal o título de propiedad o boleto de compraventa sellado por rentas.

Si es inquilino:

- Fotocopia del contrato de locación sellado por rentas.
- Si en la documentación del inmueble no figura el domicilio exacto, deberá adjuntar una constancia de domicilio expedida por la oficina de *Catastro Municipal*.

Precios:

- Conexión monofásica: **\$28.100**
- Conexión trifásica: **\$64.100**
- Pago de capital por asociación: **\$30**

Vías de contacto:

Horarios de Atención al Asociado: 470800 INTERNO 2143 / 2146 / 2147
Lunes a Viernes de 07.30 hs. a 13.30

facturas@cech.com.ar
betinam@cech.com.ar
ernestinas@cech.com.ar